

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 44451**Nombre:** Técnicas para la investigación educativa**Ciclo:** Máster Universitario Oficial**Créditos ECTS:** 4,5**Curso académico:** 2026-27**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2211 - M.U. en Psicopedagogía	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació	1	Segundo cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2211 - M.U. en Psicopedagogía	Formación común III	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

LOPEZ GONZALEZ MARIA EMELINA

MOLLA ESPARZA CRISTIAN

RESUMEN

Esta asignatura ofrece estrategias imprescindibles para obtener conocimiento científico mediante la aplicación de una metodología de investigación cuantitativa. No obstante, también se atiende brevemente a una complementación en el estudio de la realidad psicoeducativa que viene dada por la metodología cualitativa. El dominio de las técnicas de análisis de datos es básico para profundizar en el estudio de otras materias del Máster (p. ej., Medición Educativa Avanzada) y, especialmente, para la realización de investigaciones científicas, así como para la comprensión teórica de las bases del conocimiento empírico que explican los procesos psicológicos y educativos de la persona.

En consecuencia, la metodología docente insistirá en la comprensión de las fases del proceso de investigación científica y tipos de investigaciones científicas. Entendiendo el análisis de los datos como una fase esencial del proceso investigador que se debe a los objetivos sustantivos del mismo, se atenderá de forma especial a la adquisición de una capacidad de razonamiento estadístico, considerando este paso como fundamental de cara a asentar en el alumnado los criterios que le permitan discriminar los modelos, técnicas, herramientas, materiales, procedimientos apropiados que proporcionen una aproximación al rigor pretendido y una profesionalización necesaria dentro del ámbito en que se desarrolla el Máster. Además, la asignatura debe capacitar al alumnado para el debido ejercicio profesional futuro mediante la adquisición de las Competencias que se señalan más adelante.



En las distintas actividades prácticas se trabajan temáticas alineadas con los principios de la Agenda 2030 y contribuyen al desarrollo de diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Entre ellos destacan el ODS 3 (Salud y bienestar), el ODS 4 (Educación de calidad), el ODS 5 (Igualdad de género), el ODS 10 (Reducción de las desigualdades) y el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), por su estrecha vinculación con la promoción de la inclusión social, la equidad, la participación ciudadana y los derechos humanos.

En la asignatura también se favorecerá el conocimiento del marco normativo y de los principios fundamentales de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. Se tratarán contenidos en materia de igualdad y con perspectiva de género, y se atenderá a las estrategias de prevención, sensibilización y detección de situaciones de violencia sexual en el ámbito educativo. Asimismo, se integrarán prácticas docentes de actuación para la prevención y detección de violencias sexuales, en coordinación con los recursos institucionales y los protocolos establecidos por la UV.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2211 - M.U. en Psicopedagogía

Actuar con profesionalidad y comportamiento ético en el desempeño de sus tareas.

Colaborar con el profesorado en el desempeño de la función docente, tutorial y en la de organización de los centros educativos y Asesorarle y colaborar con él en el diseño de procedimientos e instrumentos de evaluación, tanto de los aprendizajes del alumnado, como del mismo proceso de enseñanza, así como en técnicas de dinámica y manejo de grupo, resolución de conflictos, mediación escolar y fomento de la convivencia y valores democráticos

Conocer, comprender y valorar críticamente las políticas educativas y sus fundamentos ideológicos, en los contextos nacional e internacional a fin de poder asesorar e intervenir en el diseño y ejecución de las mismas.

Desarrollar la capacidad de autoformación de las personas y la búsqueda de recursos para su desarrollo profesional a lo largo de la vida.

Desarrollar la innovación y la creatividad en la práctica profesional y aplicar los conocimientos teóricos y los avances científicos a la práctica profesional y a la investigación.

Diagnosticar, asesorar, prevenir e intervenir a fin de favorecer el desarrollo y el aprendizaje en personas con



necesidades educativas especiales, trastornos del aprendizaje y con riesgo de exclusión educativa y/o social.

Diseñar, aplicar y evaluar programas, procesos, recursos y prácticas educativas dirigidas a cualquier persona o grupo social tomando en consideración su nivel de desarrollo, sus necesidades y limitaciones, así como los contextos multiculturales

Diseñar, asesorar, coordinar y evaluar programas y medidas de compensación de las desigualdades educativas; analizar las necesidades y demandas referidas a la escolarización de alumnos en situación de desventaja social, familiar o personal, así como aquellas condiciones personales y sociales que faciliten o dificulten el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado y su adaptación al ámbito escolar.

Diseñar, evaluar y adaptar procesos de enseñanza - aprendizaje a los modelos de convivencia en los distintos contextos sociales, lingüísticos y culturales en los que desempeñe su trabajo.

Diseñar, implementar, coordinar y evaluar intervenciones y programas de orientación psicopedagógica sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, sobre la adaptación personal y social y sobre las salidas profesionales del alumnado.

Emitir informes técnicos, peritajes y auditorías relacionados con el puesto de trabajo y analizar, diseñar y promover procesos de enseñanza y aprendizaje mediante el uso de diferentes lenguajes, medios y recursos.

Evaluar procesos de desarrollo y aprendizaje humano, tanto normales como atípicos, a lo largo del ciclo vital.

Evaluar y diagnosticar a los aprendices en los diferentes aspectos del desarrollo (aptitudes, intereses, personalidad, motivación....) con el objetivo de adoptar las medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad.

Mantener un comportamiento reflexivo y crítico ante la realidad social y educativa y favorecer los cambios, transformaciones e innovaciones que lleven a mejorar la calidad de vida individual y social.

Mejorar la calidad del ejercicio profesional y, en particular, la propia formación y desarrollar estrategias que faciliten la colaboración, la creación de redes, la implicación de los diferentes agentes educativos y/o sociales que participan en procesos psicoeducativos.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Promover, organizar y evaluar cuantas medidas de asesoramiento e intervención posibiliten una mejor implicación y capacitación de las familias en la educación de sus hijos, así como su participación y colaboración con centros escolares y con otras instituciones, tanto en la dimensión personal, como en la evolutiva y/o la social.

Promover y/o colaborar en la implementación de los procesos de calidad, innovación y mejora de la educación, así como en la investigación sobre los mismos y asesorar y colaborar con el profesorado para la mejora de los procesos de enseñanza/aprendizaje.

Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo



Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Que los estudiantes se impliquen de manera general y transversal, en la aplicación y defensa de todos los derechos fundamentales y democráticos, así como los principios de mejora social

Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios psicopedagógicos que incluyan una reflexión sobre cuestiones de índole social, científica o técnica.

Trabajar con la comunidad para desarrollar, implementar y evaluar planes de acción con miras de mejora económica, social, educativa y del empleo y proyectos, servicios, políticas y prácticas psicoeducativas, con el fin de dar respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y/o colectivos específicos en colaboración con otros profesionales y agentes sociales.

Usar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener, elaborar y proporcionar información educativa y propia de las ocupaciones (bases de datos, programas informáticos).

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Enfoques en la investigación psicopedagógica.

Esta unidad introduce los principales enfoques de investigación aplicados al ámbito psicopedagógico, atendiendo a sus fundamentos, finalidades y posibilidades de uso en contextos educativos y profesionales. Se aborda la investigación como herramienta para analizar necesidades, comprender fenómenos psicoeducativos y fundamentar la toma de decisiones.

2. Estudios de casos, estudios de encuesta y estudios de observación.

Esta unidad se centra en tres metodologías habituales de investigación psicopedagógica: el estudio de casos, los estudios de encuesta y los estudios de observación. Se revisan sus características principales, sus condiciones de aplicación, el tipo de información que permiten obtener y su utilidad para el análisis de situaciones educativas, personales, familiares o institucionales.

3. Transferencia de resultados de investigación.

Esta unidad aborda el uso de los resultados de investigación para orientar la práctica psicopedagógica. Se trabaja la interpretación de evidencias, la comunicación de resultados y su posible aplicación en procesos



de diagnóstico, intervención y reporte.

4. Documentación y actualización profesional.

La unidad promueve el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y uso de información científica y profesional relevante. Se destaca la importancia de la actualización continua mediante la consulta de fuentes fiables como buena práctica profesional.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Tutorías	3,50
Trabajo en grupo	10,30
Teoría	5,60
Aula informática	13,60
Total horas	33,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	30,00
Estudio y trabajo autónomo	25,00
Preparación de clases	10,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	15,00
Total horas	80,00

METODOLOGÍA DOCENTE

- Lección magistral participativa.
- Resolución de problemas.
- Contrato de aprendizaje.
- Gestión de proyectos.
- Atención individualizada y/o grupal.

El desarrollo de la asignatura podrá incluir, cuando proceda, actividades formativas fuera del aula, siempre vinculadas a los objetivos formativos de la materia.

EVALUACIÓN



La evaluación de la adquisición de las competencias por parte del alumnado se realizará combinando diferentes tipos de evidencias, vinculadas a las distintas actividades que el alumnado desarrollará en las materias del módulo. La calificación final se obtendrá a partir de los siguientes procedimientos:

- Examen, que consistirá en la realización de una prueba oral y/o escrita, con una ponderación del 50% de la calificación final.
- Portafolio, en el que se incluirán los diferentes trabajos realizados por cada estudiante, con una ponderación del 20% de la calificación final.
- Exposiciones en clase de trabajos realizados, con una ponderación del 20% de la calificación final.
- Entrevistas con el alumnado, con una ponderación del 10% de la calificación final.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en la normativa (RD 1125/2003 de 5 de septiembre) por la que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y válidas en todo el territorio nacional. A tener en cuenta:

- No existe diferencia en el procedimiento de evaluación entre la primera y segunda convocatoria. (ACGUV 108/2017-Artículo 6.1)
- Los apartados de la evaluación son recuperables en segunda convocatoria. (ACGUV 108/2017 -Artículo 6.5) por lo que se asegura el derecho del alumnado a superar la asignatura en segunda convocatoria (ACGUV 108/2017- Artículo 6.6)
- La asistencia no es requisito mínimo, aunque puede ser valorada (ACGUV 108/2017- Artículo 6.8).

La realización fraudulenta de pruebas de evaluación y el plagio en trabajos de evaluación serán considerados conforme al Reglamento de evaluación y calificación de la UV (ACGUV 108/2017) y al Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas (ACGUV 123/2020).

El uso de tecnologías (incluida IA), que no sea previa y expresamente autorizado por el profesorado, para confeccionar materiales de evaluación, permitirá que estos no sean considerados como de autoría propia y serán tratados según la reglamentación vigente y el Código de Convivencia y Buenas Prácticas de la UV (ACGUV 300/2023, DOGV, núm. 9747/18.12.2023).

BIBLIOGRAFÍA

Tourón, J. (Ed.), López-González, E., Navarro Asencio, E. y Lizasoain Hernández, L. (2023). Análisis de Datos y Medida en Educación. Vol. II. UNIR Editorial

Tourón, J. (Ed.), López-González, E., Navarro Asencio, E. y Lizasoain Hernández, L. (2023). Análisis de Datos y Medida en Educación. Vol. II. UNIR Editorial

Cohen, L., Manion, L. y Morrison, K. (2011). Research Methods in Education. Routledge

Kerlinger, F.N. y Lee, H.B. (2002). Investigación del Comportamiento (4ª ed.) McGraw-Hill



León, O. y Montero, I. (2007). Métodos de investigación en Psicología y Educación (4ª ed.) McGraw-Hill.

Pérez-López, C. (2007). Estadística aplicada a través de Excel. Prentice-Hall.

Portell Vidal, M., y Vives Brosa, J. (2019). Investigación en Psicología y Logopedia. Universitat Autònoma De Barcelona.

Salkind, N.J. (2010). Statistics for people who (think they) hate statistics (4ª ed.). Thousand Oaks: Sage